



CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA

(Aprobado por la Junta Electoral el 22 de febrero de 2022)

Constitución de la Junta Electoral	22 de febrero
Aprobación del calendario electoral	22 de febrero
Exposición de lista provisional de entidades miembros con derecho a voto	Del 22 al 26 de febrero
Reclamaciones a la lista provisional de entidades miembros con derecho a voto	Del 27 de febrero al 1 de marzo
Aprobación definitiva lista de las entidades miembros con derecho a voto	1 de marzo
Plazo de presentación de candidaturas (*)	Del 2 al 13 de marzo
Resolución de validez de las candidaturas presentadas.	Del 14 al 18 de marzo
Publicación listas definitivas candidaturas	18 de marzo
Constitución de la Mesa Electoral y celebración de las votaciones	20 de marzo (12:00 horas)

(*) La **presentación de una candidatura** se llevará a cabo en el plazo establecido a través de su presentación por email de la Federación: fedbandasrmurcia@gmail.com Antes de las 24 horas siguientes al envío, se responderá mediante el mismo medio **confirmando la recepción** de la presentación de la candidatura.

La elección de cargos se llevará a cabo mediante el **sistema de lista cerrada** y a través de sufragio universal, igual, directo, libre y secreto (art. 6 de los Estatutos de esta Federación).

La Junta Directiva estará integrada por los siguientes cargos: Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Vicesecretaría, Tesorería, Vice-tesorería, y tres Vocalías, como mínimo, y un máximo de siete (art. 6 de los Estatutos de esta Federación).